A Adorar en el Santuario (Salmo 134).

- Los sacerdotes alzaban sus manos para bendecir al pueblo (Nm. 6:23-26; Lv. 9:22). Pero, en este salmo se invita a los levitas a alzar sus manos hacia el santuario y bendecir al Señor (Sal. 134:2). En ambos casos, el resultado es el mismo: Dios responde con bendición (Nm. 6:27; Sal. 134:3).
- ¿Quién puede bendecir y alabar al Señor? Los que ministran en el Santuario (Sal. 134:1-2); y todos los que sirven al Señor (Sal. 113:1)
- Dado que todos somos sacerdotes llamados a ministrar el evangelio al mundo, todos estamos llamados a alzar nuestras manos al Santuario Celestial, y bendecir y alabar a nuestro Dios (1P. 2:4-5).

B Adorar con cántico nuevo (Salmo 149).

- ¿Qué motiva al salmista a entonar un cántico nuevo?
  - El gozo de conocer a su Hacedor y Rey (Salmo 149:1-3).
  - Saber que Dios lo salva (Salmo 149:4).
  - Recordar que Dios está con él, aún en la enfermedad (Salmo 149:5).
  - Saber que Dios juzgará al fin todas las injusticias (Salmo 149:6-9).
- Isaías invita a todos a entonar también un cántico nuevo (Is. 42:10-12). ¿Pero en qué consiste ese cántico?
- El canto nuevo es la expresión de cada nueva experiencia que vivimos con Dios: cada vez que aprendemos algo nuevo de su Creación; cada vez que sentimos el gozo de su presencia; cada vez que nos consuela; cada vez que perdona nuestro pecado...

C La adoración del justo (Salmos 15, 24 y 101).

- ¿Quién es digno de adorar ante Dios? (lee el salmo 15; Salmo 24:4; y el salmo 101).
- Es digno de adorar a Dios el que guarda los mandamientos y vive en santidad (Heb. 12:14). Recuerda que no es justo o santo el que no peca, sino aquel que se arrepiente y se esfuerza en servir a Dios de corazón.

D La adoración multiforme (Salmo 96).

- Adoramos a Dios con cánticos (Sal. 96:1-2). Lo adoramos cuando hablamos a otros de Él (Sal. 96:3), o al invitarlos a unirse a nuestra adoración (Sal. 96:7). Adoramos cuando honramos Su nombre y le traemos ofrendas (Sal. 96:8).
- La adoración incluye proclamar que Dios es Rey y Juez de la humanidad (Sal. 96:10; Ap. 14:7).
- ¿Adoramos a Dios porque nos va a juzgar? ¡Sí! Porque su juicio es justo, y toda la Creación se alegra por ello (Sal. 96:11-13).

E Adorar en espíritu y en verdad (Salmos 40, 50 y 51).

- Una parte fundamental de la alabanza en el Templo eran los sacrificios animales. Sin embargo, en Salmos Dios reniega de los sacrificios (Sal. 40:6; 51:16). ¿Por qué?
- Dios no quiere sacrificios cuando el que los ofrece actúa injustamente contra su prójimo; o es incapaz de reconocer en ellos la realidad espiritual que representan; o, simplemente, los realiza como un mero ritual.
- Seamos claros: Dios no necesita sacrificios (Sal. 50:9-13). Sin embargo, nos pide que se los presentemos (Sal. 50:5). ¿Qué tipo de sacrificios demanda Dios de nosotros hoy?
- Dios desea que lo adoremos en espíritu y en verdad (Jn. 4:23-24). Por ello, acepta como sacrificios el espíritu quebrantado (Sal. 51:17); la alabanza (Sal. 50:14, 23; 69:30-31); y la obediencia (Sal. 40:6-8).